

v.2, n. 10, 2025 - Outubro

REVISTA O UNIVERSO OBSERVÁVEL

URBANISMO TRANSDISCIPLINARIO EN AMÉRICA LATINA: Reimaginar La Ciudad Habitable Desde La Complejidad

Jhonny Iván Oporto Berrios¹

Sofía Miranda Oporto Rosso²

Revista O Universo Observável

DOI: 10.69720/29660599.2025.000196

[ISSN: 2966-0599](https://doi.org/10.69720/29660599.2025.000196)

¹Doctor en Desarrollo y posdoctorando: Educación, Investigación y Complejidad; Urbanismo y Arquitectura. Arquitecto y urbanista con especialización en Urbanismo y Planificación, especialista en BIM, gestión de proyectos y docencia universitaria.

CORREO: ivanjobe@gmail.com - jioportob@post.emi.edu.bo

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5670-9041>

²Estudiante de la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Privada Boliviana, sede Cochabamba.

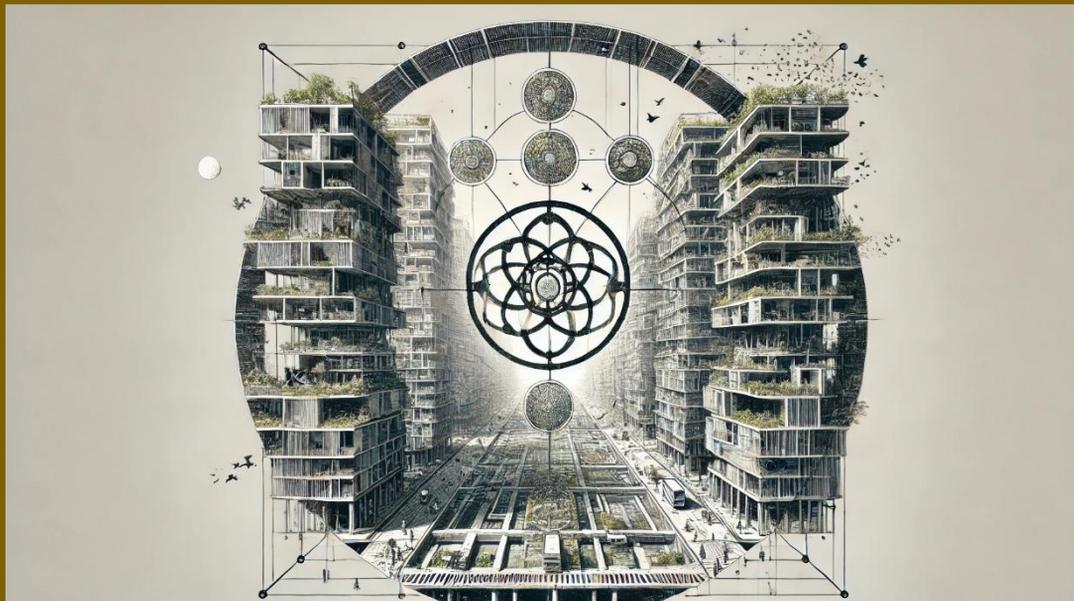
CORREO: sofia.oporto.smor@gmail.com - sofiaoportol@upb.edu

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5670-9041>



**URBANISMO TRANSDISCIPLINARIO EN AMÉRICA LATINA:
Reimaginar La Ciudad Habitable Desde La Complejidad**

Jhonny Iván Oporto Berrios e Sofía Miranda Oporto Rosso



PERIÓDICO CIENTÍFICO INDEXADO INTERNACIONALMENTE

ISSN
International Standard Serial Number
2966-0599

www.ouniversoobservavel.com.br

Editora e Revista
O Universo Observável
CNPJ: 57.199.688/0001-06
Naviraí – Mato Grosso do Sul
Rua: Botocudos, 365 – Centro
CEP: 79950-000

RESUMEN

Las ciudades latinoamericanas enfrentan hoy una encrucijada marcada por la convergencia de deterioro ambiental, desigualdades persistentes, efectos crecientes del cambio climático y bajos niveles de participación ciudadana, en un contexto donde los procesos de urbanización tienden a profundizar estas brechas. Frente a este panorama, comienza a consolidarse una alternativa crítica: el urbanismo transdisciplinario, concebido como un enfoque que entrelaza la producción académica, la experiencia profesional y los saberes emergentes desde los territorios. El presente artículo analiza esta propuesta en clave latinoamericana, indagando su capacidad para impulsar una planificación urbana más justa, sostenible y resiliente. Se adopta un enfoque cualitativo con base transdisciplinaria, sustentado en revisión teórica, estudio de casos y aprendizajes compartidos con actores locales. Los hallazgos evidencian que, a pesar de los altos niveles de urbanización regional, persisten barreras estructurales como la desigualdad, la fragilidad institucional y los límites ambientales. No obstante, se sostiene que un urbanismo transdisciplinario, crítico y colaborativo, puede ofrecer herramientas valiosas para construir ciudades habitables, donde el derecho colectivo a decidir sobre el territorio sea reconocido y practicado como fundamento de justicia social y sostenibilidad urbana.

Palabras claves: Urbanismo transdisciplinario, América Latina, sostenibilidad urbana, gobernanza urbana, cambio climático, justicia social, planificación participativa

ABSTRACT

Latin American cities are currently facing a complex crossroads where environmental degradation, persistent social inequalities, the visible impacts of climate change, and limited citizen participation coexist with urbanization dynamics that often exacerbate these disparities. In response to this scenario, an alternative approach has emerged: transdisciplinary urbanism, which seeks to weave together academic knowledge, professional practice, and territorial wisdom. This article critically explores this perspective within the Latin American context, asking how it may contribute to a more just, sustainable, and resilient urban planning. A qualitative and transdisciplinary methodology was applied, combining theoretical review, case analysis, and shared learning with diverse urban actors. The findings indicate that, despite the region's high levels of urbanization, profound challenges remain, such as inequality, institutional fragility, and ecological constraints. Nevertheless, the study argues that a transdisciplinary, participatory, and collaborative approach provides valuable tools for reimagining and building more livable cities, where the collective right to shape and decide upon the territory is both recognized and enacted as a foundation of social justice and urban sustainability.

Keywords: Transdisciplinary urbanism; Latin America; urban sustainability; urban governance; climate change; social justice; participatory planning

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, América Latina ha alcanzado un grado de urbanización sin precedentes, con cerca del 80% de su población residiendo en ciudades (Jaitman, 2015). Esta intensa concentración ha generado oportunidades de desarrollo, pero al mismo tiempo ha amplificado desafíos que comprometen de manera crítica la habitabilidad urbana. Las grandes metrópolis de la región, en su mayoría sometidas a procesos de expansión acelerada y poco planificada, exhiben déficits persistentes en la provisión de servicios básicos, una notoria escasez de vivienda adecuada y profundas desigualdades

socioespaciales (Jaitman, 2015; Nagendra et al., 2018). Como consecuencia, una parte significativa de la población se ha visto forzada a asentarse en barrios informales con acceso limitado a agua, saneamiento o transporte, reproduciendo así patrones históricos de exclusión y precariedad. A ello se añade el impacto creciente de la huella ambiental urbana, expresado en contaminación atmosférica, pérdida de ecosistemas y presión constante sobre los recursos naturales, lo cual agrava los problemas de sostenibilidad (Nagendra et al., 2018). De este modo, el modelo de urbanización predominante en la región ha configurado escenarios donde

vulnerabilidad social y degradación ambiental se entrelazan, especialmente en sectores empobrecidos expuestos a inundaciones, deslizamientos y olas de calor (Hardoy & Pandiella, 2009). Esta compleja realidad evidencia la urgencia de replantear las formas en que concebimos, planificamos y habitamos la ciudad.

Junto a estas problemáticas estructurales han emergido desafíos globales que ejercen una presión creciente sobre los tejidos urbanos. El cambio climático, lejos de ser una amenaza abstracta, se ha transformado en una presencia tangible que afecta la vida cotidiana de millones de personas. Tormentas intensas, sequías prolongadas y temperaturas extremas son cada vez más frecuentes en la región, impactando con mayor severidad a quienes poseen menos recursos para adaptarse (Slovic et al., 2024). Un estudio reciente realizado en más de 120 ciudades latinoamericanas mostró que, en promedio, cada urbe enfrenta más de tres amenazas climáticas simultáneas, aunque cerca del 25% todavía no ha implementado acciones de adaptación debido a limitaciones institucionales y socioeconómicas (Slovic et al., 2024). Este rezago está vinculado a la rigidez de la planificación urbana tradicional, que suele operar con enfoques sectoriales, fragmentados y de respuesta lenta (Lenzi et al., 2025). Como subrayan diversos autores, la magnitud de la crisis climática demanda enfoques innovadores y holísticos capaces de integrar lo físico, lo social y lo cultural en soluciones urbanas (Lenzi et al., 2025). Iniciativas como la resiliencia urbana y las soluciones basadas en la naturaleza se han incorporado progresivamente en la agenda, pero su implementación efectiva depende de articular conocimientos académicos, técnicos y comunitarios en procesos colaborativos. En este escenario cobra fuerza la noción de un urbanismo transdisciplinario, concebido para responder a la complejidad de las ciudades vivas (Rizzo & Galanakis, 2015; Lenzi et al., 2025). Numerosos autores advierten, además, que los retos urbanos contemporáneos exceden los marcos lineales o sectoriales, pues constituyen fenómenos enmarañados y de múltiples causas que algunos denominan

problemas perversos, desafíos imposibles de resolver desde una sola perspectiva o institución y que exigen entramados colaborativos entre investigadores, autoridades y comunidades (Simon et al., 2018; Nagendra et al., 2018).

Este escenario ha impulsado el surgimiento de una corriente que busca trascender los límites de la planificación urbana tradicional: el urbanismo transdisciplinario. A diferencia de los enfoques estrictamente disciplinarios o tecnocráticos, esta propuesta plantea una práctica en la que convergen el conocimiento académico, los saberes locales y la experiencia profesional, con el fin de comprender y transformar la ciudad desde una perspectiva situada (Rizzo & Galanakis, 2015). No se trata de una mera suma de disciplinas, sino de un proceso de co-producción de conocimiento apoyado en metodologías colaborativas, entre ellas talleres comunitarios, laboratorios urbanos o experiencias de investigación-acción participativa (Lang et al., 2012; Simon et al., 2018). Aunque estas dinámicas demandan tiempo, recursos y voluntad de diálogo, diversos estudios evidencian que son esenciales para generar soluciones legítimas y contextualizadas (Simon et al., 2018; Breen et al., 2020). En América Latina, donde la riqueza cultural convive con altos niveles de informalidad, este enfoque abre la posibilidad de incorporar voces históricamente marginadas, como los saberes indígenas o comunitarios, en la construcción de políticas públicas. Sin embargo, su implementación no está exenta de tensiones, pues factores institucionales pueden facilitar o dificultar la colaboración. La fragilidad de ciertos gobiernos locales y la ausencia de marcos normativos que respalden la participación ciudadana suelen representar limitaciones (Simon et al., 2018; Breen et al., 2020). Aun así, experiencias como los presupuestos participativos en Porto Alegre o el urbanismo social en Medellín demuestran el potencial transformador de una ciudadanía activamente involucrada (Postigo, 2011; Friendly, 2019). No obstante, este camino exige evitar la idealización de la participación y mantener una mirada crítica sobre las

relaciones de poder que atraviesan todo proceso colaborativo (Friendly, 2019).

Desde esta perspectiva, el presente artículo busca atender una brecha evidente: la distancia entre la creciente complejidad de los desafíos urbanos latinoamericanos y la limitada capacidad de los enfoques tradicionales para afrontarlos. Partimos de la premisa de que los modelos convencionales, sustentados en estructuras jerárquicas y visiones sectoriales, resultan insuficientes para responder a fenómenos como la pobreza urbana, el cambio climático o la exclusión social. Ante ello, proponemos la hipótesis de que el urbanismo transdisciplinario ofrece un camino alternativo al impulsar nuevas teorías, métodos y prácticas orientadas a la construcción de ciudades más habitables y resilientes en la región. Desde esta óptica, el estudio examina cómo este enfoque puede contribuir a comprender y transformar los retos actuales de las ciudades latinoamericanas, integrando dimensiones de sostenibilidad, justicia social, gobernanza colaborativa y resiliencia climática. Los objetivos específicos se orientan a tres tareas: sistematizar los principales marcos teóricos vinculados al urbanismo transdisciplinario en América Latina; identificar y analizar experiencias concretas que ejemplifiquen su aplicación, como iniciativas de planificación participativa o de adaptación climática co-gestionada; y proponer lineamientos prácticos que fortalezcan este enfoque, con el propósito de incidir en políticas urbanas más justas y sostenibles.

En términos metodológicos, este estudio se inscribe en una estrategia cualitativa de orientación transdisciplinaria, concebida para responder a la complejidad del fenómeno urbano latinoamericano. El recorrido comienza con una revisión sistemática de literatura publicada en los últimos quince años, lo que permitió construir un mapa conceptual del urbanismo transdisciplinario y reconocer las tensiones que atraviesan sus debates actuales. Esta revisión abarcó contribuciones provenientes de la planificación urbana, los estudios ambientales y las ciencias sociales, lo que facilitó el armado de un marco teórico robusto y, al mismo tiempo, la identificación de vacíos de conocimiento relevantes.

Paralelamente, se analizaron casos significativos en América Latina, entre ellos iniciativas de urbanismo táctico y programas de resiliencia urbana, utilizando principalmente fuentes secundarias y, cuando fue posible, datos empíricos disponibles. El abordaje incluyó además hallazgos de investigaciones que integraron activamente a actores no académicos, como residentes, organizaciones civiles y técnicos territoriales (Breen et al., 2020; Simon et al., 2018). De esta manera, la metodología se ancla en una perspectiva situada que trasciende la teoría y se nutre de prácticas concretas, evitando una mirada celebratoria y privilegiando un análisis crítico que ilumine tensiones, aprendizajes y desafíos comunes.

En síntesis, la introducción ha buscado poner en evidencia la urgencia de repensar el urbanismo en América Latina desde una perspectiva transdisciplinaria. A pesar de ciertos avances, las ciudades de la región mantienen deudas profundas en materia de habitabilidad, expresadas en la persistencia de asentamientos precarios, la exposición desigual a riesgos, la escasez de áreas verdes y la limitada participación ciudadana en los procesos de decisión (Mendoza Ludeña, 2024; Breen et al., 2020). La literatura coincide en señalar que ni la planificación tecnocrática ni los enfoques disciplinares fragmentados resultan adecuados para responder a esta complejidad (Rizzo & Galanakis, 2015; Parnell, 2016). Se hace necesaria, por tanto, una transformación estructural que permita transitar de modelos de gobierno urbano verticales hacia formas de gobernanza colaborativa, y de visiones reduccionistas del desarrollo hacia enfoques capaces de articular sostenibilidad, justicia social y resiliencia. En este horizonte, el urbanismo transdisciplinario aparece no solo como una promesa conceptual, sino como una vía concreta para imaginar y construir ciudades habitables con y para sus habitantes. Las secciones siguientes profundizan en esta propuesta: primero, revisando sus fundamentos conceptuales; luego, presentando la metodología aplicada; más adelante, los hallazgos empíricos y su discusión; y finalmente, las conclusiones y recomendaciones de política pública, con el

propósito de aportar al debate sobre el futuro urbano de la región.

MARCO TEÓRICO:

Orígenes y fundamentos del urbanismo transdisciplinario

El urbanismo transdisciplinario no surge como una moda circunstancial, sino como respuesta a la incapacidad de los enfoques convencionales para enfrentar la complejidad creciente de las ciudades contemporáneas. Desde sus inicios, el estudio de lo urbano ha sido un terreno fértil para la convergencia de saberes. Arquitectura, ingeniería, medicina, salud pública o sociología han coincidido en la tarea de pensar y proyectar la ciudad (del Cerro Santamaría, 2018). Sin embargo, la multiplicación y entrelazamiento de problemas como la pobreza, la informalidad, la exclusión socioespacial o el cambio climático han mostrado los límites de la mera yuxtaposición disciplinar. En este escenario se hace necesario un modo de pensar que rompa fronteras, convoque nuevos lenguajes y abra la puerta a formas distintas de comprender y transformar lo urbano (Jahn et al., 2012). El urbanismo transdisciplinario emerge, así, como un enfoque que interpela tanto los marcos epistemológicos como las prácticas de planificación, situando la ciudad como un sistema complejo que exige respuestas colectivas.

A diferencia de la multidisciplinariedad, que acumula miradas sin mayor integración, o de la interdisciplinariedad, que establece vínculos parciales entre disciplinas, la transdisciplinariedad propone un salto cualitativo. Su principio es el diálogo genuino entre saberes científicos y no científicos, integrando a académicos, comunidades, profesionales y gestores públicos en la producción de conocimiento (Rigolot, 2020). En la práctica, esto implica que arquitectos, ecólogos, ingenieros, planificadores y sociólogos trabajen junto con los habitantes de la ciudad, reconociendo sus saberes situados y su experiencia vital. Como señalan Rizzo y Galanakis (2015) y del Cerro Santamaría (2018), esta apertura convierte la investigación urbana en un proceso colectivo y situado, donde la ciudad se estudia no solo desde la teoría, sino desde la práctica viva del

habitar. La producción de conocimiento deja de ser patrimonio exclusivo de la academia y se transforma en una construcción social compartida.

Este viraje representa una transformación epistemológica de fondo. Jahn et al. (2012) advierten que los problemas urbanos reales no pueden encasillarse en una única disciplina y requieren marcos teóricos y metodológicos construidos en diálogo con la realidad. En este sentido, Rizzo y Galanakis (2015) subrayan el valor de metodologías participativas y diseños inclusivos que respondan a la complejidad urbana con legitimidad social. A su vez, del Cerro Santamaría (2018) plantea que el urbanismo transdisciplinario debe asumir un “ideal ético de inclusividad”, es decir, reconectar la investigación urbana con la vida cotidiana de quienes habitan la ciudad, valorando sus experiencias y saberes empíricos. En esta perspectiva, el conocimiento urbano no se impone desde arriba, sino que se co-construye con los actores implicados, generando resultados más democráticos y pertinentes.

En síntesis, el urbanismo transdisciplinario se erige sobre una premisa clara: ningún saber por sí solo basta para comprender lo urbano. Por ello se vuelve indispensable articular conocimientos técnicos, ambientales, sociales y culturales dentro de un marco integrador. El objetivo no es únicamente describir la ciudad, sino guiar su transformación de manera democrática, ética y creativa (Jahn et al., 2012; Rizzo & Galanakis, 2015). Sus raíces pueden rastrearse en los debates del siglo XX sobre la complejidad del conocimiento, impulsados por autores como Piaget, Morin y Nicolescu, quienes sentaron las bases para superar la fragmentación disciplinar y entender el saber como un sistema vivo y relacional. No obstante, ha sido en los últimos quince años cuando esta corriente adquirió mayor fuerza, alimentada por la urgencia de abordar problemáticas urbanas que cruzan dimensiones sociales, ecológicas, económicas e institucionales.

De acuerdo con Lang et al. (2012) y Muñoz-Erickson et al. (2021), la ciudad debe pensarse como un sistema socioecológico complejo en el que se entrelazan metabolismos

urbanos, culturas ciudadanas, infraestructuras materiales y relaciones de poder. En este marco, los modelos de investigación-acción colaborativa se presentan como una vía prometedora para integrar diversos saberes y responder a los retos contemporáneos. El urbanismo transdisciplinario, por tanto, no es solo un programa académico emergente, sino también un imperativo ético y político que busca construir formas de conocimiento útiles, inclusivas y situadas. Su propósito último es orientar la planificación hacia ciudades habitables y justas, donde la investigación deje de ser un ejercicio abstracto para convertirse en un instrumento de transformación territorial con sentido democrático y social.

Enfoques complementarios: sostenibilidad, justicia espacial y resiliencia

Hablar de urbanismo transdisciplinario no significa únicamente pensar en la integración de disciplinas o en el uso de métodos colaborativos. Este enfoque se sostiene, sobre todo, en principios ético-políticos que le otorgan sentido y dirección. En el ámbito urbano, tres nociones han adquirido centralidad para orientar su desarrollo: la sostenibilidad, la justicia espacial y la resiliencia. Estos conceptos no operan de manera aislada, sino que se entrelazan y se potencian mutuamente, otorgando densidad teórica y una clara vocación transformadora al urbanismo transdisciplinario. La sostenibilidad urbana, por ejemplo, ha transitado desde una visión enfocada en eficiencia energética y reducción de emisiones hacia una perspectiva más integral, que reconoce la interdependencia de lo ecológico, lo social y lo económico. Como sostienen Elmqvist et al. (2019), no basta con crear ciudades verdes, es necesario garantizar justicia en el acceso a los recursos y fortalecer la capacidad de las comunidades para adaptarse al cambio. Desde esta mirada, la sostenibilidad se entiende como práctica situada, vinculada a decisiones cotidianas y a estrategias locales de cuidado. El concepto de sistemas socioecológicos urbanos, que concibe la ciudad como un entramado vivo entre naturaleza, sociedad y tecnología, se convierte en una herramienta clave para repensar el territorio

(Reyes-García et al., 2019). En este escenario, el urbanismo transdisciplinario actúa como puente, convocando actores diversos para imaginar colectivamente modos sostenibles de habitar.

La justicia espacial, por su parte, se ha consolidado como noción fundamental para cuestionar la distribución desigual de oportunidades, riesgos y poder en el espacio urbano. A partir de los planteamientos de Soja (2010), se reconoce que el espacio no es neutro ni meramente físico, sino también un campo donde se inscriben relaciones de dominación y exclusión. En el contexto latinoamericano, esta mirada resulta especialmente pertinente, pues las ciudades de la región se han configurado a través de dinámicas de informalidad, privatización del espacio público y segregación socioespacial que reproducen patrones históricos de injusticia (Harvey, 2012; Montero, 2017). Frente a ello, el enfoque transdisciplinario ofrece la posibilidad de abrir espacios donde los grupos históricamente marginados no solo sean escuchados, sino que participen activamente en la construcción del territorio. Las metodologías participativas, en este sentido, no son simples recursos técnicos, sino herramientas que redistribuyen poder y permiten transformar las relaciones territoriales desde una lógica de equidad (Fainstein, 2010; Brenner et al., 2011).

El tercer pilar que fortalece el urbanismo transdisciplinario es la resiliencia urbana. Aunque inicialmente vinculada a la ecología y la ingeniería, la noción de resiliencia ha sido reformulada en clave social y política. Actualmente se entiende como la capacidad de las ciudades, y de quienes las habitan, para anticipar, resistir, adaptarse y reinventarse frente a perturbaciones de distinta naturaleza, desde eventos climáticos extremos hasta crisis económicas o conflictos sociales (Meerow et al., 2016). Esta concepción reconoce que la resiliencia no depende únicamente de infraestructuras robustas, sino también de la cohesión comunitaria, de las redes sociales locales y de la capacidad institucional de aprender y transformarse. En territorios atravesados por desigualdades, como los latinoamericanos, resulta crucial construir resiliencia desde y con las comunidades,

reconociendo que los riesgos no se distribuyen de forma equitativa (Leichenko, 2011; Anguelovski et al., 2016). En este marco, el urbanismo transdisciplinario desempeña un papel central, al promover procesos colaborativos que permiten desarrollar estrategias resilientes que no reproducen la exclusión, sino que fortalecen capacidades locales y promueven la equidad.

Sostenibilidad, justicia espacial y resiliencia, lejos de concebirse como ejes independientes, deben entenderse como parte de una constelación conceptual que orienta la acción urbana hacia la equidad y la transformación social. Su integración enriquece la planificación urbana y permite desplazarla de su tradicional lógica técnica hacia una praxis comprometida con la justicia y el cuidado. Ahern (2011) y Jabareen (2013) coinciden en que el verdadero desafío no radica únicamente en definir qué significa una ciudad sostenible o resiliente, sino en generar las condiciones políticas, metodológicas y epistémicas para hacerlas posibles. Desde esta perspectiva, la transdisciplinariedad no es solo una innovación metodológica, sino una apuesta ética y política para reconfigurar la manera en que pensamos, diseñamos y habitamos la ciudad. Se trata de un enfoque que reconoce la complejidad urbana y, a partir de ello, busca construir un urbanismo situado, colaborativo y profundamente humano.

Aportes latinoamericanos a la práctica transdisciplinaria

Aunque el término transdisciplinariedad nació y se desarrolló en gran parte en contextos europeos, su adaptación en América Latina ha generado una relectura profunda y, en muchos casos, transformadora. En una región marcada por desigualdades estructurales, memorias de resistencia y diversidad cultural, la transdisciplinariedad no se ha limitado a funcionar como una técnica metodológica. Más bien, se ha constituido en práctica política, estrategia de justicia territorial y vehículo para reconocer otras formas de conocer y de habitar el mundo (Porto de Albuquerque et al., 2021). Este carácter situado y combativo ha permitido tender puentes entre

lo académico y lo popular, entre el saber técnico y las prácticas de organización comunitaria.

Uno de los aportes más significativos de la región es el reconocimiento de saberes ancestrales y comunitarios no como patrimonio pasivo, sino como conocimiento vivo y permanente para pensar y habitar el territorio. Procesos de planificación participativa en Colombia, Bolivia, Ecuador o México han abierto espacios de diálogo en los que voces indígenas, afrodescendientes y campesinas no solo son escuchadas, sino reconocidas como portadoras legítimas de conocimiento (Delgado & Fals Borda, 2006; Escobar, 2016). De estas experiencias emerge una verdad contundente: en las formas tradicionales de habitar, cuidar y recorrer el territorio existen saberes que enriquecen los enfoques urbanos contemporáneos. En lugar de imponer un modelo único y vertical de desarrollo, estas iniciativas muestran que es posible construir ciudades más justas a partir de prácticas solidarias, estructuras comunitarias y vínculos afectivos con el entorno.

La propuesta del *buen vivir* (*sumak kawsay*, en quechua), surgida de los pueblos andinos, ofrece otra contribución fundamental. Su planteamiento no se centra en un crecimiento indefinido, sino en vivir con dignidad en armonía con la naturaleza y la comunidad. Este horizonte desafía los postulados del urbanismo modernista, que ha priorizado la expansión económica y física de las ciudades. El *buen vivir*, en cambio, se apoya en reciprocidad, equilibrio y respeto mutuo (Gudynas, 2011; Acosta, 2013). Su incorporación en marcos normativos de Bolivia y Ecuador ha generado debates complejos sobre cómo traducir principios filosóficos ancestrales en instrumentos técnicos y jurídicos sin despojarlos de sentido (Martínez-Alier et al., 2010). Aunque los dilemas persisten, estos procesos evidencian una apuesta por reconectar la ciudad con sus raíces culturales y ecológicas.

Otro aporte significativo son las prácticas de autogestión del hábitat en los márgenes urbanos, muchas veces desarrolladas en contextos de exclusión, informalidad o ausencia estatal. Estas experiencias no constituyen improvisaciones, sino formas de producción de ciudad basadas en trabajo

colectivo, cooperación vecinal y defensa del territorio (Hernández García, 2013; Ortiz Flores, 2020). Desde una perspectiva transdisciplinaria, la autogestión expresa lógicas propias del hábitat que deben ser comprendidas e integradas en las políticas públicas. No se trata de suplir una carencia, sino de reconocer que allí se encuentran conocimientos encarnados, soluciones adaptativas y una inteligencia territorial que merece ser incorporada sin folklorización ni extractivismo (Simone & Pieterse, 2017).

En este entramado han surgido múltiples dispositivos que operan como plataformas de transdisciplinariedad: laboratorios urbanos, metodologías de investigación-acción participativa y observatorios ciudadanos. Estas instancias han abierto espacios concretos para el encuentro de saberes, permitiendo diagnósticos más complejos y propuestas de planificación inclusivas. Ejemplos como el Observatorio de Conflictos Urbanos en Buenos Aires, el Laboratorio de Innovación Ciudadana en Bogotá o los procesos de planeación colaborativa en Recife muestran cómo es posible articular conocimiento académico con demandas sociales y prácticas territoriales (Irazábal, 2009; Porto de Albuquerque et al., 2021).

Este giro latinoamericano hacia la transdisciplinariedad tampoco ha estado exento de crítica y resistencia. En buena medida, constituye una reacción frente a décadas de imposición tecnocrática, políticas urbanas importadas sin adaptación local y modelos de planificación que ignoraban la diversidad social y territorial. Como respuesta, muchas experiencias han reivindicado el derecho de las comunidades a decidir sobre el futuro de sus barrios, de sus espacios públicos y de sus formas de vida. Esto se traduce en metodologías horizontales, alianzas multisectoriales y estrategias para fortalecer la incidencia política de actores locales (Borja & Muxí, 2003; Fernandes, 2007).

En definitiva, los aportes latinoamericanos al urbanismo transdisciplinario no solo enriquecen el campo teórico, sino que ofrecen ejemplos concretos de cómo reinventar la ciudad desde abajo, desde el

sur y desde la diversidad. Estas prácticas cuestionan las dicotomías que por décadas marcaron el pensamiento urbano, como formal e informal, técnico y popular, científico y ancestral. Al hacerlo, abren caminos para imaginar formas más justas, creativas y situadas de habitar y gobernar lo urbano.

Limitaciones y desafíos contemporáneos del urbanismo transdisciplinario

A pesar de su potencial transformador, el urbanismo transdisciplinario enfrenta tensiones internas y obstáculos contextuales que limitan su consolidación en América Latina. Reconocer estas limitaciones no significa deslegitimar el enfoque, sino fortalecerlo a partir de una mirada crítica y situada. Uno de los principales cuellos de botella se encuentra en las barreras institucionales y normativas que aún prevalecen en la gestión urbana. En muchos países de la región, la planificación se organiza bajo estructuras jerárquicas, sectoriales y tecnocráticas que privilegian los procedimientos sobre las personas. En este marco, la colaboración horizontal, la participación ciudadana significativa y la co-creación de conocimiento suelen ser percibidas como prácticas disruptivas o marginales (Montero, 2017; Parnell & Pieterse, 2015). Aunque el discurso oficial incorpora con frecuencia términos como inclusión o participación, en la práctica abundan procesos simulados, en los que las decisiones se toman de antemano o se ven cooptadas por élites políticas y técnicas. Esta brecha entre retórica y acción representa un obstáculo estructural para la implementación efectiva de prácticas transdisciplinarias.

A esta rigidez institucional se suman los desafíos epistemológicos. La transdisciplinariedad no consiste únicamente en sumar saberes, sino en propiciar un diálogo profundo y, muchas veces, incómodo entre formas distintas de conocer, sentir y narrar la ciudad. Reunir en un mismo espacio al experto técnico, al dirigente barrial, al sabio ancestral o al activista juvenil implica gestionar tensiones: divergencias en los marcos de referencia, conflictos de interpretación, desigualdades en

el reconocimiento institucional y riesgos de instrumentalización de saberes populares por parte de actores académicos (Lang et al., 2012; Leff, 2014). Abrir el espacio de diálogo no garantiza por sí mismo su eficacia; es necesario crear condiciones éticas y metodológicas que aseguren su carácter genuino, simétrico y productivo. Estas condiciones demandan recursos, tiempo y voluntad sostenida, elementos que no siempre se encuentran disponibles en contextos urbanos latinoamericanos atravesados por precariedad e inestabilidad institucional.

Otro reto importante se relaciona con la evaluación de los procesos transdisciplinarios. A diferencia de los modelos convencionales, que se apoyan en indicadores cuantitativos y de corto plazo, la transdisciplinaria se mide en términos cualitativos como vínculos sociales, aprendizajes mutuos, empoderamiento colectivo o fortalecimiento de identidades territoriales. Estos resultados suelen manifestarse en horizontes temporales prolongados y no siempre se ajustan a los marcos financieros o administrativos de proyectos y mandatos institucionales (Muñoz-Erickson et al., 2021). La desalineación entre los tiempos de la transformación social y los ritmos burocráticos amenaza la continuidad de muchas iniciativas, especialmente en contextos de inestabilidad política. En este punto se evidencia la necesidad de construir indicadores híbridos que, sin reducir la complejidad, permitan dar cuenta del impacto de los procesos transdisciplinarios de forma legible para instituciones y comunidades.

También existe un riesgo que no debe pasarse por alto: el uso superficial del discurso transdisciplinario. En algunos escenarios, el término ha sido reducido a una etiqueta atractiva, utilizada como recurso cosmético para legitimar prácticas que no transforman las dinámicas de poder. Este vaciamiento de contenido conlleva la banalización del enfoque y lo convierte en una fórmula sin compromiso real (Brand & Görg, 2008). De ahí que varios autores adviertan sobre la importancia de sostener una vigilancia epistemológica constante, capaz de diferenciar entre procesos auténticamente transformadores y aquellos que

adoptan un lenguaje inclusivo sin alterar estructuras de exclusión (Jahn et al., 2012; Pereira et al., 2020). Mantener la integridad de la transdisciplinaria exige claridad conceptual y mecanismos de evaluación que eviten su trivialización.

Finalmente, conviene reconocer que el urbanismo transdisciplinario intenta consolidarse en escenarios marcados por la desigualdad estructural, la violencia, la informalidad y la desconfianza hacia las instituciones. La precariedad de las condiciones de vida, la criminalización de ciertos movimientos sociales o la debilidad estatal representan obstáculos persistentes para la construcción de alianzas duraderas entre actores diversos (Anguelovski et al., 2016; Hernández García, 2013). Estos contextos exigen que la transdisciplinaria desarrolle competencias de mediación intercultural, intersectorial e interepistémica, capaces de operar en la incertidumbre y en situaciones de conflicto. En suma, el urbanismo transdisciplinario vive una tensión constante entre lo que propone y lo que el contexto le permite realizar. Su valor reside en su capacidad para imaginar ciudades más justas, plurales y habitables, al tiempo que revisa sus propios límites y aprende de sus fracasos. Su consolidación no dependerá de proclamas ni de modas académicas, sino de la habilidad de sostener procesos éticos, críticos y colaborativos en medio de realidades desiguales, manteniéndose como un campo legítimo en permanente construcción.

METODOLOGÍA

Fundamentos epistemológicos

Esta investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo e interpretativo, sostenido en los principios de la *transdisciplinaria* como marco de pensamiento y acción que permite aproximarse a la complejidad de los fenómenos urbanos. Comprender la ciudad en sus múltiples dimensiones materiales, simbólicas, sociales y ecológicas exige superar los límites disciplinarios tradicionales y abrirse a formas de conocimiento más integradoras. Desde esta perspectiva, investigar no se restringe a la recolección de datos, sino que implica construir

sentido a partir de una relación viva con los territorios, sus actores y las tensiones que los atraviesan (Morin, 2005; Nicolescu, 2002). La indagación urbana se concibe entonces como un proceso dinámico y situado, en el que el investigador participa de manera activa, reconociendo la naturaleza relacional y conflictiva del hecho urbano, y asumiendo que cada aproximación implica un posicionamiento frente a realidades históricamente atravesadas por desigualdad y exclusión.

En este marco, investigar no supone observar desde fuera, sino sumergirse en un proceso hermenéutico en el que se reconocen y contrastan las racionalidades en disputa que configuran la ciudad. La producción de conocimiento, por lo tanto, no se limita a la esfera científico-académica, sino que incorpora saberes locales, populares, ancestrales y técnicos, entendidos como expresiones legítimas de comprensión territorial (Leff, 2014; Escobar, 2016). La *transdisciplinariedad* no se reduce a una suma de disciplinas, sino que propone abrir espacios de interacción entre epistemologías distintas, capaces de dialogar y confrontarse sin anularse. Este diálogo permite construir lenguajes compartidos, visibilizar conocimientos habitualmente marginados y establecer puentes entre lo institucional, lo comunitario y lo académico, con el propósito de articular respuestas más justas y situadas frente a la complejidad urbana.

Desde esta perspectiva, el rol del investigador tampoco puede considerarse neutral. Su mirada, su posicionamiento y su implicación en el proceso constituyen elementos centrales en la forma en que se construye conocimiento. Asumir la *transdisciplinariedad* implica reconocer que la investigación es siempre un acto situado, marcado por relaciones de poder, disputas territoriales y desigualdades sociales. En consecuencia, el investigador se concibe como un actor que interactúa críticamente con el campo, comprometiéndose a cuestionar sus propios sesgos y a reconocer la pluralidad de voces que intervienen en la producción de conocimiento (Denzin & Lincoln, 2018; Lang et al., 2012). Lejos de aspirar a una objetividad distante, esta postura busca generar procesos de investigación que sean éticamente

responsables, cognitivamente justos y socialmente relevantes, capaces de contribuir a la construcción colectiva de alternativas para el futuro urbano.

Estrategia y diseño metodológico

El diseño de esta investigación se apoya en una lógica abductiva, concebida como un modo de razonamiento que permite explorar las conexiones entre teoría y realidad de manera flexible y creativa. Esta aproximación favorece la identificación de patrones y significados a partir de un diálogo constante entre los marcos conceptuales y los datos, lo que posibilita que las preguntas no estén predeterminadas, sino que surjan del análisis contextualizado (Timmermans & Tavory, 2012). La abducción, en este sentido, resulta especialmente adecuada para el estudio de fenómenos urbanos, donde la incertidumbre, la diversidad de actores y la multiplicidad de escalas demandan una aproximación abierta y reflexiva.

La estrategia metodológica integró tres dimensiones complementarias. La primera fue una revisión crítica de literatura orientada a consolidar un marco teórico sólido y actual. Se consultaron artículos académicos de alto impacto, informes especializados y documentos elaborados por instituciones públicas y redes sociales. Esta búsqueda privilegió la diversidad de enfoques y la profundidad analítica en torno a temas como complejidad, transdisciplinariedad, ecología política urbana y saberes alternativos. Se priorizaron textos fundamentales y recientes, publicados entre 2010 y 2025, capaces de ofrecer marcos conceptuales robustos y pertinentes para los debates regionales (Booth et al., 2016; Flick, 2018; Morin, 2005; Nicolescu, 2002).

La segunda dimensión se centró en el análisis de estudios de caso urbanos seleccionados en América Latina por su carácter innovador y por ejemplificar prácticas del urbanismo transdisciplinario. Se incluyeron experiencias de planificación participativa en ciudades específicas, proyectos de urbanismo táctico, procesos de co-creación en barrios vulnerables y programas de resiliencia desarrollados mediante alianzas entre gobiernos locales, universidades y comunidades. La información se obtuvo

principalmente de fuentes secundarias, como artículos científicos, informes técnicos y evaluaciones institucionales. En algunos casos, fue posible complementar los hallazgos con indicadores urbanos y reportes de impacto que aportaron mayor solidez al análisis comparativo.

La tercera dimensión correspondió a la integración de experiencias empíricas generadas desde los territorios. Para ello se incorporaron hallazgos producidos por organizaciones barriales, colectivos ciudadanos, observatorios urbanos y otras iniciativas no académicas. Esta incorporación permitió enriquecer la mirada teórica con perspectivas situadas, visibilizando voces históricamente subalternizadas y reconociendo su aporte en la producción de conocimiento urbano (Breen et al., 2020; Simon et al., 2018). La inclusión de estas experiencias convirtió la metodología en una herramienta capaz de articular diversas fuentes y enfoques, respondiendo de manera crítica y plural a la complejidad del objeto de estudio.

Técnicas de análisis y abordaje de casos

Los casos analizados fueron abordados desde un enfoque abierto que permitió que las categorías emergieran directamente del material, a través de un proceso de codificación flexible y atento a lo que las experiencias mismas revelaban. Esta estrategia metodológica hizo posible identificar categorías como justicia territorial, resiliencia sociourbana, coproducción de saberes y conflicto epistémico, las cuales surgieron de la interacción constante con los datos (Saldaña, 2016). El análisis privilegió la interpretación situada por encima de la clasificación previa, favoreciendo la emergencia de patrones narrativos que expresan tensiones, aprendizajes y rupturas. De este modo, se buscó un acercamiento que no impusiera marcos rígidos, sino que reconociera la riqueza de los contextos y la diversidad de las prácticas urbanas.

Los estudios de caso no fueron tratados como datos objetivables, sino como relatos que condensan experiencias colectivas y disputas simbólicas en torno a la ciudad. El interés estuvo en captar la complejidad de lo

urbano desde abajo, prestando especial atención a las voces, significados y prácticas de quienes habitan cotidianamente los territorios. En lugar de aspirar a generalizaciones estadísticas, el análisis se orientó hacia la saturación teórica, entendida como el punto en el que las categorías interpretativas permiten alcanzar una comprensión profunda del fenómeno sin agotar su riqueza contextual (Flyvbjerg, 2006; Jahn et al., 2012; Lang et al., 2012). Este abordaje permitió iluminar las múltiples dimensiones de lo urbano, reconociéndolo como un entramado de significados, prácticas y tensiones que solo pueden comprenderse plenamente desde la interacción entre teoría y experiencia.

Ética investigativa y reflexividad

El enfoque ético que guía esta investigación parte de la premisa de que el investigador no es un observador externo, sino un actor implicado que participa, interpreta y se ve también afectado por las realidades que indaga. Se trata, por tanto, de una ética de la implicación que reconoce al investigador como sujeto reflexivo en la construcción del conocimiento, responsable de transparentar sus decisiones metodológicas y de reconocer las tensiones derivadas de su propia posición (Denzin & Lincoln, 2018). Este posicionamiento exige un compromiso con el respeto a la diversidad epistémica y con la legitimación de saberes marginados, especialmente aquellos surgidos en contextos de exclusión urbana, donde las narrativas hegemónicas suelen invisibilizar prácticas de resistencia y creatividad cotidiana (Escobar, 2016). Aunque la investigación no incluyó trabajo de campo directo, esta limitación fue compensada con una triangulación crítica de fuentes y un análisis hermenéutico que buscó responder a la complejidad del contexto. Más que homogeneizar la información, se privilegió la diversidad de voces y se evitó toda forma de extracción epistémica, reconociendo los saberes en su carácter situado. De este modo, la metodología se alineó con el propio horizonte del urbanismo transdisciplinario, orientándose hacia una ciencia abierta y relacional, comprometida con la transformación urbana a través de la colaboración y del reconocimiento

mutuo entre diferentes actores y formas de conocimiento.

RESULTADOS Emergencia de nuevas racionalidades urbanas

Los casos analizados muestran que se está gestando un cambio profundo en la manera de pensar, habitar y transformar la ciudad. Este cambio no se limita a ajustes técnicos, sino que supone la emergencia de nuevas formas de conocimiento que cuestionan la centralidad del urbanismo tecnocrático. Puede hablarse casi de una mutación epistemológica en la forma de comprender y practicar lo urbano en América Latina. En lugar de concebir el urbanismo como una disciplina estrictamente técnica, estas experiencias lo reposicionan como una práctica política, anclada en la vida cotidiana y en el conflicto social. De este modo, intervenir el espacio no parte de soluciones aisladas, sino de una combinación viva entre sostenibilidad, justicia territorial y aprendizajes colectivos. El territorio deja de entenderse como soporte físico neutro y pasa a concebirse como un espacio relacional, cargado de afectos, memorias, tensiones y proyectos comunitarios (Harvey, 2012; Lefebvre, 2013).

Las experiencias observadas en ciudades como Medellín, Quito, La Paz o Rosario confirman que estas nuevas racionalidades no surgen en los laboratorios académicos ni en las oficinas de planificación, sino en la práctica concreta de actores territoriales. Se trata de dinámicas que emergen en contextos muchas veces conflictivos, donde el urbanismo se construye en diálogo con las ecologías locales, las memorias colectivas y los vínculos afectivos con el espacio. Estos procesos desplazan los criterios tradicionales basados en la eficiencia técnica o el crecimiento económico, y en su lugar priorizan la vida digna, la equidad y el arraigo territorial. Esta transformación no niega la importancia de lo técnico, pero lo reinscribe en marcos éticos y comunitarios, reconociendo que la legitimidad de la planificación depende de su capacidad de responder a las realidades situadas (Acselrad, 2009; Santos, 2014).

Lo que emerge de estas experiencias no es un modelo acabado ni una fórmula universalmente replicable, sino una constelación de racionalidades urbanas en proceso de construcción. Estas racionalidades se caracterizan por su carácter situado, creativo y profundamente democrático, en la medida en que nacen del encuentro entre diferentes actores y saberes. Más que imponer un paradigma cerrado, lo que se visibiliza es una apertura hacia modos diversos de imaginar y practicar la ciudad, capaces de articular sostenibilidad, justicia y pertenencia comunitaria. El urbanismo transdisciplinario, en este horizonte, aparece como un catalizador de estas racionalidades, al ofrecer herramientas para reconocerlas, potenciarlas y proyectarlas en políticas urbanas transformadoras que no se limiten a gestionar la ciudad, sino que la conciben como un espacio vivo en permanente reinvencción.

Co-producción de conocimiento y saberes situados

Uno de los hallazgos más consistentes del estudio, reiterado en varias de las experiencias analizadas, es el protagonismo de la co-producción de conocimiento. Este no se entiende como un añadido metodológico, sino como la base política de los procesos urbanos en el marco del urbanismo transdisciplinario. A diferencia de las lógicas verticalistas donde diagnósticos y planes emanan únicamente de autoridades o expertos, aquí el conocimiento se construye colectivamente en interacción constante entre diversos actores. Se trata de procesos de investigación-acción, diálogo intercultural y construcción compartida de agendas urbanas, en los que el saber no se impone, sino que se teje a partir del intercambio horizontal y del reconocimiento mutuo (Fals Borda, 1986; De Sousa Santos, 2010). Esta orientación redefine la relación entre teoría y práctica, situando a la comunidad en el centro de la producción de conocimiento urbano.

Esta dinámica rompe con la noción de que el experto es el único poseedor de saber legítimo sobre la ciudad. Las experiencias revisadas muestran cómo habitantes, colectivos barriales, arquitectos populares, universidades comunitarias y técnicos colaboran activamente

en la elaboración de diagnósticos, mapas, proyectos y narrativas urbanas. Más que diversificar fuentes de conocimiento, estos procesos alteran los modos tradicionales de toma de decisiones sobre el territorio, ya que redistribuyen el poder de nombrar, pensar y proyectar ciudad (Escobar, 2018; Sandercock, 2003). La co-producción, en este sentido, no solo amplía la base de actores involucrados, sino que democratiza los procedimientos, otorgando legitimidad a prácticas antes relegadas y desplazando jerarquías epistemológicas consolidadas.

Cabe destacar la presencia activa de mujeres, jóvenes, migrantes y pueblos originarios en estos procesos, cuya participación no es accesorio, sino constitutiva de un modo plural y situado de producir conocimiento urbano. Estas voces no solo enriquecen el debate, sino que introducen perspectivas históricamente invisibilizadas en la planeación formal. El resultado es una epistemología urbana que no parte de lo abstracto, sino de lo vivido, y que se nutre de la memoria y de la experiencia colectiva para proyectar futuros alternativos. En este horizonte, la co-producción no solo redefine los marcos de análisis, sino que configura prácticas de justicia cognitiva que vinculan directamente la construcción del saber con la transformación del territorio y la vida urbana cotidiana.

Participación transformadora y formas de agencia territorial

El análisis de los casos permitió identificar una concepción de la participación que trasciende con creces los formatos convencionales de consulta o validación institucional. En las experiencias estudiadas, participar no equivale a ser escuchado dentro de marcos previamente definidos, sino a disputar sentidos, construir narrativas propias y reconfigurar territorialidades desde abajo. Se trata de una participación que no se limita al reconocimiento simbólico, sino que adquiere un carácter transformador, al situar a los actores locales como productores legítimos de ciudad y no como meros receptores de políticas públicas (Cabannes, 2020; Novy & Colomb, 2013). Esta mirada redefine las prácticas urbanas, introduciendo la posibilidad de que las

comunidades no solo reaccionen ante decisiones externas, sino que impulsen proyectos, marcos de acción y horizontes políticos propios.

En este marco, la participación transformadora convierte a los actores locales en agentes políticos plenos. Ya no son informantes pasivos ni ejecutores de agendas ajenas, sino sujetos colectivos capaces de definir prioridades, diseñar propuestas y defender formas de habitar el territorio. La agencia territorial se expresa en prácticas múltiples que van desde la autoconstrucción organizada hasta la apropiación creativa de espacios públicos, pasando por luchas por derechos fundamentales como la tierra, el agua o el transporte digno. Estas formas de acción cuestionan la visión jerárquica de la planificación y plantean que la producción urbana no puede desvincularse de la vida comunitaria, de la memoria histórica y de las prácticas de resistencia cotidiana.

En barrios populares, periferias urbanas y territorios indígenas, estas formas de hacer ciudad desde abajo no deben entenderse como excepciones o respuestas marginales, sino como núcleos activos de innovación urbana. Más que oponerse a los modelos dominantes de gobernanza, revelan alternativas viables de urbanismo gestadas desde la resistencia, la autogestión y la imaginación política (Zibechi, 2012; Sletto, 2011). Reconocer estas prácticas implica abandonar enfoques asistencialistas y asumir que muchas de las soluciones más audaces, eficaces y sostenibles surgen precisamente de los espacios históricamente marginados. En ellos se construyen propuestas que no solo responden a necesidades inmediatas, sino que proyectan modelos urbanos más democráticos y enraizados en la diversidad social y cultural de América Latina.

Tensión entre institucionalidad y prácticas emergentes

El análisis evidenció la existencia de una tensión persistente y en muchos casos no resuelta entre las prácticas emergentes del urbanismo transdisciplinario y los marcos institucionales vigentes. Si bien algunas políticas públicas han comenzado a incorporar

mecanismos participativos y formas más inclusivas de gobernanza, estas aperturas suelen ser parciales, frágiles o vulnerables a dinámicas de cooptación. Con frecuencia, las iniciativas ciudadanas terminan neutralizadas por la burocracia, utilizadas como vitrinas simbólicas o absorbidas sin producir cambios sustantivos en las estructuras de poder (Angotti, 2013; Purcell, 2008). Este desfase revela la dificultad de consolidar innovaciones sociales dentro de instituciones que se resisten a modificar sus lógicas jerárquicas y sectoriales.

En este escenario, la transdisciplinariedad no puede concebirse únicamente como una metodología abierta ni como una caja de herramientas operativas. Más bien, debe asumirse como un marco crítico que cuestiona las formas tradicionales de producción del conocimiento y del espacio urbano. La integración de voces históricamente excluidas no debe reducirse a un procedimiento técnico, sino a un proceso político que implique transformar la manera en que se definen y distribuyen el poder y los recursos territoriales. De lo contrario, el riesgo es que las prácticas participativas se conviertan en ejercicios retóricos sin capacidad de alterar las lógicas de exclusión.

Frente a ello, resulta imprescindible repensar las instituciones urbanas desde una lógica más porosa, sensible y abierta al conflicto. El objetivo no es eliminar el urbanismo tradicional, sino tensionarlo y reconfigurarlo para hacerlo más receptivo a las prácticas y voces emergentes. La posibilidad de construir ciudades verdaderamente habitables en América Latina dependerá en gran medida de la capacidad colectiva para sostener esta tensión como un espacio productivo de creación, negociación y transformación permanente (Sandercock & Attili, 2014; Raco, 2013). En ese horizonte, la transdisciplinariedad se convierte en una práctica que no busca armonizar diferencias de manera superficial, sino generar las condiciones para que los conflictos se conviertan en motores de innovación democrática y de justicia territorial.

DISCUSIÓN

Justicia espacial y ciudad como derecho colectivo

Los hallazgos de esta investigación confirman una tendencia clara: la justicia espacial ha recuperado un lugar central como horizonte ético y político en el marco del urbanismo transdisciplinario. No se trata de un tecnicismo ni de un principio abstracto vinculado únicamente a la distribución de recursos, sino de una lente crítica que interpela de manera directa la producción, apropiación y disputa de los espacios urbanos. Tal como advierte Soja (2010), el espacio no puede entenderse como un escenario neutro donde ocurren los procesos sociales, sino como una construcción en la que se inscriben relaciones de poder, desigualdades de acceso y mecanismos de exclusión. Esta mirada obliga a repensar la ciudad no solo como soporte físico, sino como un campo de tensiones en el que se juegan derechos, oportunidades y formas de ciudadanía.

En América Latina, este enfoque adquiere un sentido particularmente agudo. Las ciudades de la región han crecido bajo patrones fuertemente desiguales, impulsados en muchos casos por lógicas de mercado y por intereses privados que privilegian ciertos sectores y marginan a otros. La fragmentación socioespacial, la informalidad urbana y la privatización de lo común constituyen expresiones visibles de estas dinámicas, que configuran territorios urbanos profundamente inequitativos (Harvey, 2012; Montero, 2017). Frente a este panorama, el derecho a la ciudad formulado por Lefebvre en 1968 se resignifica como una exigencia colectiva que no se limita al derecho de habitar, sino que reclama también la posibilidad de participar activamente en la transformación de los espacios urbanos y en la construcción de futuros compartidos.

Ahora bien, esta resignificación no está exenta de tensiones, pues plantea interrogantes clave sobre cómo traducir ese derecho en prácticas concretas. Democratizar el acceso y la gestión del territorio urbano implica preguntarse qué instituciones, marcos normativos y metodologías son capaces de garantizar procesos más equitativos. Las experiencias analizadas en esta investigación

evidencian que, lejos de depender únicamente de estructuras estatales o de discursos normativos, son las propias comunidades, en especial aquellas históricamente excluidas, quienes encarnan el derecho a la ciudad al organizarse colectivamente, resistir desplazamientos forzados y exigir condiciones de vida dignas. Desde esta perspectiva, la justicia espacial no debe concebirse como un horizonte utópico, sino como una práctica cotidiana de construcción colectiva, resistencia territorial y re-imaginación urbana (Holston, 2009; Zibechi, 2012).

Estas prácticas, que en apariencia podrían parecer locales o fragmentarias, son en realidad manifestaciones densas de una ciudadanía insurgente. Se trata de habitantes que han decidido no esperar soluciones externas, sino actuar desde sus propias realidades, articulando propuestas, defendiendo territorios y generando comunidad. En este contexto, el urbanismo transdisciplinario no puede limitarse a observar o documentar estas dinámicas; debe implicarse, acompañarlas y aprender de ellas, reconociendo en ellas una fuente legítima de innovación urbana. En definitiva, no habrá justicia espacial real sin una transformación profunda en las formas en que se toman las decisiones sobre la ciudad, lo que implica redistribuir poder, abrir espacios de deliberación y construir procesos de gobernanza verdaderamente colaborativos.

En este horizonte, el urbanismo táctico se convierte en un dispositivo clave para materializar el derecho a la ciudad en prácticas tangibles. A través de intervenciones ligeras, temporales y cocreadas con la comunidad, estas experiencias generan aprendizajes colectivos y apropiación social del espacio público, demostrando que la justicia espacial no se limita a la formulación teórica, sino que puede encarnarse en transformaciones concretas del territorio. Analizado en contextos de ciudades intermedias, este enfoque ha evidenciado su capacidad de fortalecer la resiliencia comunitaria y de ampliar las posibilidades de gobernanza colaborativa, aportando desde el Sur Global innovaciones que enriquecen los debates sobre sostenibilidad urbana (Oporto Berrios & Oporto Rosso, 2025).

Resiliencia comunitaria y ecología política urbana

Uno de los ejes que adquiere mayor fuerza en esta discusión es la resiliencia, aunque no en su acepción más difundida ligada a infraestructuras robustas o protocolos institucionales, sino en su vínculo directo con las comunidades y con los marcos interpretativos de la ecología política urbana. En el contexto latinoamericano, donde las crisis sociales, ambientales y económicas tienden a entrelazarse y repetirse con intensidad, son las propias comunidades quienes, muchas veces en los márgenes del sistema formal, han desarrollado formas sorprendentes de resistencia y adaptación. Estas no deben interpretarse como respuestas improvisadas, sino como prácticas sostenidas y creativas que incluyen huertas urbanas, redes de abastecimiento solidario, estrategias colectivas de reciclaje o tecnologías autogestionadas para la gestión del agua (Berkes & Ross, 2013; Swyngedouw, 2009). Tales iniciativas muestran que la resiliencia no es un atributo externo a las comunidades, sino un proceso que se gesta en su vida cotidiana.

Este panorama abre una pregunta incómoda pero necesaria: ¿reconocemos estas prácticas como conocimientos válidos y estratégicos o seguimos relegándolas a curiosidades periféricas frente al canon de la planificación centralizada? El riesgo de idealizarlas, transformándolas en postales exóticas, es tan real como el de descartarlas por no encajar en los modelos hegemónicos. Sin embargo, cuando se observan sin prejuicios ni condescendencia, revelan una resiliencia activa y propositiva que no se limita a resistir el impacto de las crisis, sino que transforma, cuestiona y reconfigura el metabolismo urbano, entendido como las formas en que se produce, circula y consume lo necesario para la vida en la ciudad (Evans & Reid, 2014; Walker & Salt, 2006). Esta resiliencia, por tanto, no es pasiva, sino un campo de acción política y cultural que redefine las bases de lo urbano.

En este marco, la ecología política urbana ofrece claves analíticas particularmente valiosas. No se restringe a señalar los daños ecológicos, sino que los interpreta como parte de disputas por el control del territorio, el

acceso a los recursos y la definición de lo común. Desde esta mirada, las comunidades no solo resisten el deterioro ambiental, sino que lo denuncian, lo confrontan y lo resignifican. Con frecuencia lo hacen desde lógicas de reciprocidad, soberanía alimentaria o espiritualidades vinculadas al cuidado de la tierra, que son sistemáticamente ignoradas por las políticas públicas dominantes. Reconocer estas prácticas implica comprender que la ecología política urbana no es un discurso académico aislado, sino una forma de visibilizar las luchas por la justicia ambiental en contextos marcados por profundas desigualdades.

Estas acciones, aunque invisibilizadas en las estadísticas oficiales, constituyen una base firme desde la cual repensar el urbanismo a partir de una ética socioambiental situada. El desafío no radica en suplantadas ni en instrumentalizarlas, sino en construir puentes de colaboración que reconozcan el valor político, epistémico y afectivo de quienes reinventan cada día su territorio desde la dignidad. Se trata de asumir que la resiliencia comunitaria no es un suplemento opcional, sino un eje constitutivo del futuro urbano latinoamericano. Solo mediante un urbanismo transdisciplinario sensible a estas prácticas será posible articular procesos de planificación que reconozcan, potencien y aprendan de las formas de vida y de organización que sostienen la ciudad en medio de las crisis.

Transdisciplinariedad como campo en construcción

Los hallazgos de este estudio confirman que el urbanismo transdisciplinario no debe entenderse como un modelo acabado ni como una metodología uniforme. Más bien, se configura como un campo en permanente construcción, caracterizado por su apertura, su inestabilidad y su capacidad de adaptación a las dinámicas sociopolíticas de cada territorio donde se enraíza. Esta condición, que algunos podrían interpretar como una debilidad metodológica, constituye en realidad una de sus principales fortalezas, ya que le permite replantearse constantemente, dialogar con contextos diversos y responder a realidades complejas sin perder su horizonte ético ni su

vocación transformadora. La transdisciplinariedad, en este sentido, no busca clausurar debates, sino mantenerlos vivos como parte de un proceso colectivo de aprendizaje y acción.

Sin embargo, esta flexibilidad trae consigo tensiones que no pueden ignorarse. La más evidente es el riesgo de reproducir las mismas jerarquías epistémicas y de poder que pretende superar. Garantizar que la inclusión de saberes diversos no se reduzca a un gesto simbólico o a una etiqueta académica de moda es un desafío permanente. Las experiencias revisadas muestran que no existe una fórmula única para evitarlo, sino una conjunción de factores: la voluntad real de los actores institucionales, la organización autónoma de las comunidades, la existencia de marcos legales que amparen la participación y, sobre todo, el reconocimiento profundo de la pluralidad epistémica como riqueza y no como amenaza (Jahn et al., 2012; Nicolescu, 2002).

Los hallazgos de este estudio confirman que el urbanismo transdisciplinario no debe entenderse como un modelo acabado ni como una metodología uniforme. Más bien, se configura como un campo en permanente construcción, caracterizado por su apertura, su inestabilidad y su capacidad de adaptación a las dinámicas sociopolíticas de cada territorio donde se enraíza. Esta condición, que algunos podrían interpretar como una debilidad metodológica, constituye en realidad una de sus principales fortalezas, ya que le permite replantearse constantemente, dialogar con contextos diversos y responder a realidades complejas sin perder su horizonte ético ni su vocación transformadora. La transdisciplinariedad, en este sentido, no busca clausurar debates, sino mantenerlos vivos como parte de un proceso colectivo de aprendizaje y acción. Sin embargo, esta flexibilidad trae consigo tensiones que no pueden ignorarse. La más evidente es el riesgo de reproducir las mismas jerarquías epistémicas y de poder que pretende superar. Garantizar que la inclusión de saberes diversos no se reduzca a un gesto simbólico o a una etiqueta académica de moda es un desafío permanente. Las experiencias revisadas muestran que no existe una fórmula única para evitarlo, sino una conjunción de

factores: la voluntad real de los actores institucionales, la organización autónoma de las comunidades, la existencia de marcos legales que amparen la participación y, sobre todo, el reconocimiento profundo de la pluralidad epistémica como riqueza y no como amenaza (Jahn et al., 2012; Nicolescu, 2002).

En este marco, la transdisciplinariedad debe entenderse más como un proceso pedagógico que como una técnica de planificación. Se trata de un aprendizaje colectivo y situado que requiere tiempo, escucha activa, negociación intercultural y construcción de plataformas colaborativas en las que el conocimiento no fluya en una sola dirección. La noción de *ciudad vivida*, comprendida como espacio de memoria, conflicto y creatividad compartida, ocupa aquí un lugar central (Escobar, 2018; Sandercock, 2003). Frente a la neutralidad pretendida por enfoques tecnocráticos, el urbanismo transdisciplinario asume una postura política clara: apostar por una transformación urbana que coloque en el centro las voces históricamente silenciadas y los saberes marginados, legitimando su valor en la construcción de lo urbano.

Desde esta mirada, el urbanismo transdisciplinario no debe limitarse a complementar la planificación tradicional, sino tensionarla, cuestionarla y abrirla a otras formas de habitar, pensar y decidir la ciudad. Su potencia no reside en ofrecer soluciones estandarizadas ni respuestas inmediatas, sino en abrir preguntas, desmontar certezas obsoletas y habilitar horizontes donde el conocimiento, el territorio y la vida se entrelacen con justicia, reciprocidad y sentido. Este carácter inacabado y dinámico no lo debilita, sino que lo convierte en un campo fértil para imaginar futuros urbanos más democráticos y sostenibles, capaces de responder a los desafíos del presente sin renunciar a la diversidad y a la dignidad de quienes lo habitan.

CONCLUSIONES

Este estudio ha permitido repensar el urbanismo transdisciplinario no como una herramienta adicional dentro del repertorio metodológico, sino como una apuesta crítica que desborda lo técnico para situarse en el

plano epistemológico, político y ético. Más que un conjunto de métodos colaborativos, se revela como una ruptura necesaria con los esquemas tradicionales que todavía dominan la planificación urbana en América Latina. No es una moda académica ni una fórmula integradora, sino una manera distinta de leer la ciudad, de interpretar sus contradicciones y de imaginar futuros posibles desde la complejidad y la diversidad. Esta mirada abre caminos para cuestionar los fundamentos mismos de la gestión territorial y proponer alternativas que reconozcan la pluralidad de voces y prácticas urbanas.

Los hallazgos apuntan a un cuestionamiento radical de los principios sobre los que se ha construido históricamente la gestión del territorio. El urbanismo transdisciplinario rechaza los saberes parcelados, las jerarquías disciplinares y las lógicas de control tecnocrático que invisibilizan formas distintas de conocer y habitar. En su lugar, propone una transformación profunda en los modos de investigar, proyectar y gobernar la ciudad, entendiendo que el territorio no es una superficie neutra, sino un entramado vivo de afectos, memorias y tensiones. Ser transdisciplinario significa más que cruzar disciplinas; implica desarmar estructuras que han marginado históricamente los saberes populares, ancestrales y comunitarios (Escobar, 2018; Nicolescu, 2002).

Las experiencias analizadas a lo largo de esta investigación confirman que las ciudades latinoamericanas, con todos sus conflictos, contradicciones y saberes encarnados, ofrecen un terreno fértil para prácticas urbanas profundamente innovadoras. Estas experiencias no surgen de marcos replicables ni de políticas estandarizadas, sino de la fuerza situada de los saberes locales, de las luchas territoriales y de las formas colectivas de producir lo urbano. Conceptos como justicia espacial, resiliencia comunitaria, derecho a la ciudad o ecología política urbana dejan de ser formulaciones abstractas para convertirse en herramientas prácticas de transformación que permiten repensar los modos de habitar y gobernar la ciudad (Soja, 2010; Berkes & Ross, 2013; Lefebvre, 1968).

La idea de Lefebvre (1968) sobre el derecho a la ciudad cobra aquí una vigencia renovada. No se trata solamente de acceder a los beneficios urbanos, sino de participar activamente en la reinención de lo urbano. Lo que se ha documentado en este estudio son precisamente esas formas de creación colectiva que, muchas veces desde la invisibilidad, disputan la manera en que se imagina y se organiza la ciudad. Estos procesos expresan una ciudadanía insurgente que se organiza, resiste y proyecta horizontes alternativos de vida urbana, desafiando las lógicas de exclusión y abriendo caminos para nuevas formas de democracia territorial.

No obstante, el camino hacia la consolidación del urbanismo transdisciplinario no está exento de tensiones. Persiste la resistencia de muchas instituciones a reconocer otros saberes, así como la dificultad de articular teoría y práctica de forma sostenida en el tiempo. A ello se suma la necesidad de construir marcos pedagógicos, normativos y éticos que aseguren la continuidad y legitimidad de estas prácticas. Se vuelve imperativo habilitar espacios de formación, investigación y acción que promuevan el diálogo de saberes, la autonomía territorial y una mirada crítica sobre nuestras formas de intervenir la ciudad. Tal como plantea Escobar (2018), el futuro urbano no puede concebirse sino como una creación colectiva fundada en la interdependencia radical de todas las formas de vida y en la pluralidad de mundos posibles.

Así entendido, el urbanismo transdisciplinario no pretende ofrecer soluciones cerradas ni modelos universales. Más bien, se configura como un marco abierto, provocador y dispuesto a cuestionar certezas arraigadas, interpelando los modos en que concebimos y practicamos la vida urbana. Su mayor valor reside en la capacidad de sostener preguntas incómodas, convocar voces diversas y anclar la transformación en lo común, lo situado y lo ético. En un continente donde la historia urbana ha estado marcada por exclusión y resistencia, esta forma de pensar y hacer ciudad no es solo una oportunidad, sino una necesidad indispensable para imaginar futuros urbanos más justos, sostenibles y democráticos.

En esta misma dirección, las prácticas de urbanismo táctico refuerzan que el derecho a la ciudad y la justicia espacial no se quedan en postulados teóricos, sino que pueden concretarse en intervenciones participativas que transforman el espacio público. Estas experiencias, al ser cocreadas con la comunidad, consolidan aprendizajes colectivos, fortalecen la resiliencia urbana y abren nuevas formas de gobernanza colaborativa. Con ello, se confirma que desde el Sur Global emergen no solo diagnósticos críticos, sino también innovaciones capaces de nutrir los debates internacionales sobre sostenibilidad urbana (Oporto Berrios & Oporto Rosso, 2025).

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Icaria.
- Achselrad, H. (2009). *La esfera pública y la construcción social de la sustentabilidad*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Ahern, J. (2011). From fail-safe to safe-to-fail: Sustainability and resilience in the new urban world. *Landscape and Urban Planning*, 100(4), 341–343.
<https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2011.02.021>
- Angotti, T. (2013). *New directions in urban planning: Reflections on the future of planning practice and theory*. *Progressive Planning*, (196), 2–5.
- Anguelovski, I., Shi, L., Chu, E., Gallagher, D., Goh, K., Lamb, Z., Reeve, K., & Teicher, H. (2016). Equity impacts of urban land use planning for climate adaptation: Critical perspectives from the global North and South. *Journal of Planning Education and Research*, 36(3), 333–348.
<https://doi.org/10.1177/0739456X16645166>
- Berkes, F., & Ross, H. (2013). Community resilience: Toward an integrated approach. *Society & Natural Resources*, 26(1), 5–20.
<https://doi.org/10.1080/08941920.2012.736605>
- Booth, A., Sutton, A., & Papaioannou, D. (2016). *Systematic approaches to a successful literature review* (2nd ed.). SAGE.

- Borja, J., & Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Electa.
- Brand, U., & Görg, C. (2008). Sustainability and global governance: The politics of scale and the challenge of regulation. *Geoforum*, 39(1), 1–12. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2007.08.002>
- Breen, A., Giannotti, E., Flores Molina, M., & Vásquez, A. (2020). From “government to governance”? A systematic literature review of research for urban green infrastructure management in Latin America. *Frontiers in Sustainable Cities*, 2, 572360. <https://doi.org/10.3389/frsc.2020.572360>
- Brenner, N., Marcuse, P., & Mayer, M. (2011). *Cities for people, not for profit: Critical urban theory and the right to the city*. Routledge.
- Cabannes, Y. (2020). *The contribution of participatory budgeting to the achievement of the Sustainable Development Goals: Lessons for policy in Commonwealth countries*. *Commonwealth Journal of Local Governance*, (23), 1–25. <https://doi.org/10.5130/cjlg.vi23.7222>
- De Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Abya Yala.
- del Cerro Santamaría, G. (2018). *Urbanismo y ciencias sociales: ¿Hacia una transdisciplinariedad crítica?*. In J. Alguacil, G. del Cerro Santamaría, & J. Naredo (Eds.), *Urbanismo en movimiento* (pp. 31–48). Traficantes de Sueños.
- Delgado, G., & Fals Borda, O. (2006). *Investigar para transformar: la investigación-acción participativa*. CLACSO.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.). SAGE.
- Elmqvist, T., Bai, X., Frantzeskaki, N., Griffith, C., Maddox, D., McPhearson, T., Parnell, S., Romero-Lankao, P., Simon, D., & Watkins, M. (Eds.). (2019). *Urban planet: Knowledge towards sustainable cities*. Cambridge University Press.
- Escobar, A. (2016). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA.
- Escobar, A. (2018). *Designs for the pluriverse: Radical interdependence, autonomy, and the making of worlds*. Duke University Press.
- Evans, B., & Reid, J. (2014). *Resilient life: The art of living dangerously*. Polity Press.
- Fainstein, S. S. (2010). *The just city*. Cornell University Press.
- Fals Borda, O. (1986). *El regreso a la tierra: Retorno a las comunidades de origen y recuperación del conocimiento popular*. Instituto del Tercer Mundo.
- Fernandes, E. (2007). Constructing the “Right to the City” in Brazil. *Social & Legal Studies*, 16(2), 201–219. <https://doi.org/10.1177/0964663907076529>
- Flick, U. (2018). *An introduction to qualitative research* (6th ed.). SAGE.
- Flyvbjerg, B. (2006). Five misunderstandings about case-study research. *Qualitative Inquiry*, 12(2), 219–245. <https://doi.org/10.1177/1077800405284363>
- Friendly, A. (2019). The contradictions of participatory planning: Reflections on the role of politics in urban development in Niterói, Brazil. *Journal of Urban Affairs*, 41(7), 910–929. <https://doi.org/10.1080/07352166.2019.1569468>
- Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, 462, 1–20.
- Hardoy, J., & Pandiella, G. (2009). Urban poverty and vulnerability to climate change in Latin America. *Environment and Urbanization*, 21(1), 203–224. <https://doi.org/10.1177/0956247809103019>
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Hernández García, J. (2013). *Autoconstrucción y producción social del hábitat: Aportes desde los asentamientos informales de Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia.
- Holston, J. (2009). *Insurgent citizenship: Disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400831753>
- Irazábal, C. (2009). Realizing planning’s emancipatory promise: Learning from regime theory to strengthen communicative action.

- Planning Theory*, 8(2), 115–139.
<https://doi.org/10.1177/1473095209102233>
- Jabareen, Y. (2013). Planning the resilient city: Concepts and strategies for coping with climate change and environmental risk. *Cities*, 31, 220–229.
<https://doi.org/10.1016/j.cities.2012.05.004>
- Jahn, T., Bergmann, M., & Keil, F. (2012). Transdisciplinarity: Between mainstreaming and marginalization. *Ecological Economics*, 79, 1–10.
<https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2012.04.017>
- Jaitman, L. (2015). Urban infrastructure in Latin America and the Caribbean: Public policy priorities. *Latin American Economic Review*, 24(1), 13. <https://doi.org/10.1007/s40503-015-0027-5>
- Lang, D. J., Wiek, A., Bergmann, M., Stauffacher, M., Martens, P., Moll, P., ... & Thomas, C. J. (2012). Transdisciplinary research in sustainability science: Practice, principles, and challenges. *Sustainability Science*, 7(S1), 25–43.
<https://doi.org/10.1007/s11625-011-0149-x>
- Lefebvre, H. (1968). *Le droit à la ville*. Anthropos.
- Lefebvre, H. (2013). *The urban revolution*. University of Minnesota Press.
- Leff, E. (2014). Epistemologías del Sur: Perspectivas y desafíos. In *Justicia cognitiva en un mundo diverso* (pp. 169–185). CLACSO.
- Leichenko, R. (2011). Climate change and urban resilience. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 3(3), 164–168.
<https://doi.org/10.1016/j.cosust.2010.12.014>
- Lenzi, S., Sádaba, J., & Retegi, A. (2025). Climate adaptation in urban space: The need for a transdisciplinary approach. *Frontiers in Sustainable Cities*, 7, 1562066.
<https://doi.org/10.3389/frsc.2025.1562066>
- Martínez-Alier, J., Temper, L., Del Bene, D., & Scheidel, A. (2010). Is there a global environmental justice movement? *The Journal of Peasant Studies*, 43(3), 731–755.
<https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1141198>
- Meerow, S., Newell, J. P., & Stults, M. (2016). Defining urban resilience: A review. *Landscape and Urban Planning*, 147, 38–49.
<https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2015.11.011>
- Mendoza Ludeña, L. (2024). Evaluación crítica del desarrollo sostenible en zonas urbanas de Latinoamérica: Revisión sistemática. *Revista Científica Visión de Futuro*, 28(2), 131–144.
- Montero, C. (2017). *Urbanismo social: Una nueva mirada de ciudad*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Morin, E. (2005). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Muñoz-Erickson, T. A., Miller, C. A., & Miller, T. R. (2021). How cities think: Knowledge co-production for urban sustainability and resilience. *Cities*, 108, 102970.
<https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102970>
- Nagendra, H., Bai, X., Brondizio, E. S., & Lwasa, S. (2018). The urban south and the predicament of global sustainability. *Nature Sustainability*, 1(7), 341–349.
<https://doi.org/10.1038/s41893-018-0101-5>
- Nicolescu, B. (2002). *La transdisciplinariedad: Manifiesto*. Gedisa.
- Novy, A., & Colomb, C. (2013). Struggling for (a) life: Social justice and the right to the city in Vienna and London. *International Journal of Urban and Regional Research*, 37(5), 1816–1838.
<https://doi.org/10.1111/1468-2427.12065>
- Oporto Berrios, J. I., & Oporto Rosso, S. M. (2025). *Urbanismo táctico en la transición de ciudades intermedias a modelos de ciudad de 15 minutos*. Revista O Universo Observável, 2(9).
<https://doi.org/10.69720/29660599.2025.000183>
- Ortiz Flores, E. (2020). *Resistencias urbanas y autogestión territorial: Experiencias de organización popular en América Latina*. Editorial El Colectivo.
- Parnell, S. (2016). Defining a global urban development agenda. *World Development*, 78, 529–540.
<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.10.028>
- Parnell, S., & Pieterse, E. (2015). Translational global praxis: Rethinking methods and modes of African urban research. *International Journal of Urban and Regional Research*, 39(1), 1–14.
<https://doi.org/10.1111/1468-2427.12186>
- Pereira, L., Frantzeskaki, N., Hebinck, A., Charli-Joseph, L., Drimie, S., Dyer, M., ... & Vervoort, J. (2020). Transformative spaces in

- the making: Key lessons from nine cases in the Global South. *Sustainability Science*, 15(1), 161–178. <https://doi.org/10.1007/s11625-019-00749-x>
- Piaget, J. (1972). *Epistemología de las ciencias del hombre*. Ariel.
- Porto de Albuquerque, J. P., Dubeux, C. B. S., & Brandão, C. C. (2021). Transdisciplinarity and the co-production of knowledge in Latin American urban contexts. *Sustainability Science*, 16, 1241–1255. <https://doi.org/10.1007/s11625-021-00975-w>
- Postigo, A. (2011). Accounting for outcomes in participatory urban governance through state–civil-society synergies. *Urban Studies*, 48(9), 1945–1967. <https://doi.org/10.1177/0042098010379272>
- Purcell, M. (2008). *Recapturing democracy: Neoliberalization and the struggle for alternative urban futures*. Routledge.
- Raco, M. (2013). The new contractualism, the privatization of the welfare state, and the barriers to open source planning. *Planning Practice and Research*, 28(1), 45–64. <https://doi.org/10.1080/02697459.2012.694306>
- Reyes-García, V., Fernández-Llamazares, Á., McElwee, P., Molnár, Z., Öllerer, K., Wilson, S. J., & Brondizio, E. S. (2019). The contributions of Indigenous Peoples and local communities to ecological restoration. *Restoration Ecology*, 27(1), 3–8. <https://doi.org/10.1111/rec.12894>
- Rigolot, C. (2020). Transdisciplinarity as a discipline and a way of being: Complementarities and creative tensions. *Humanities and Social Sciences Communications*, 7(1), 1–5. <https://doi.org/10.1057/s41599-020-00598-3>
- Rizzo, A., & Galanakis, M. (2015). Transdisciplinary urbanism: Three experiences from Europe and Canada. *Cities*, 47, 35–44. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2015.01.001>
- Saldaña, J. (2016). *The coding manual for qualitative researchers* (3rd ed.). SAGE.
- Sandercock, L. (2003). *Cosmopolis II: Mongrel cities in the 21st century*. Continuum.
- Sandercock, L., & Attili, G. (2014). *Where strangers become neighbours: Integrating immigrants in Vancouver, Canada*. Springer.
- Santos, B. de S. (2014). *Epistemologías del Sur: Perspectivas*. Siglo XXI Editores.
- Simon, D., Palmer, H., Riise, J., Smit, W., & Valencia, S. (2018). The challenges of transdisciplinary knowledge production: From unilocal to comparative research. *Environment & Urbanization*, 30(2), 481–500. <https://doi.org/10.1177/0956247818787177>
- Simon, D., Palmer, H., Riise, J., Valencia, S. C., & Versace, I. (2018). The challenges of transdisciplinary knowledge production: From unilocal to comparative research. *International Journal of Urban Sustainable Development*, 10(3), 276–290. <https://doi.org/10.1080/19463138.2018.1428202>
- Simone, A., & Pieterse, E. (2017). *New urban worlds: Inhabiting dissonant times*. Polity Press.
- Sletto, B. (2011). “We drew what we imagined”: Participatory mapping, performance, and the arts of landscape making. *Current Anthropology*, 52(5), 766–798. <https://doi.org/10.1086/661526>
- Slovic, A. D., et al. (2024). Climate hazards in Latin American cities: Understanding the role of the social and built environments and barriers to adaptation action. *Climate Risk Management*, 45, 100625. <https://doi.org/10.1016/j.crm.2024.100625>
- Soja, E. W. (2010). *Seeking spatial justice*. University of Minnesota Press. <https://doi.org/10.5749/minnesota/978081666676.001.0001>
- Swyngedouw, E. (2009). The antinomies of the postpolitical city: In search of a democratic politics of environmental production. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33(3), 601–620. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2009.00859.x>
- Timmermans, S., & Tavory, I. (2012). Theory construction in qualitative research: From grounded theory to abductive analysis. *Sociological Theory*, 30(3), 167–186. <https://doi.org/10.1177/0735275112457914>
- Walker, B., & Salt, D. (2006). *Resilience thinking: Sustaining ecosystems and people in a changing world*. Island Press.
- Zibechi, R. (2012). *Territorios en resistencia: Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Lavaca Editora.



O Conhecimento
é o horizonte
de eventos.

ISSN: 2966-0599

contato@ouniversoobservavel.com.br

www.ouniversoobservavel.com.br

Periódico Científico Indexado